



GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC

APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°03-2024-GRA/OEC-1-PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE ACERO CORRUGADO GRADO 60 PARA LA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL AA.HH. SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

En la ciudad de Chachapoyas, en los ambientes de Procesos del Gobierno Regional Amazonas Sede Regional, siendo la 14:30 horas del día 20 de setiembre del año 2024, estando el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°03-2024-GRA/OEC-1-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE ACERO CORRUGADO GRADO 60 PARA LA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL AA.HH. SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, a fin de efectuar la apertura de ofertas, periodo de lances y otorgamiento de la buena pro, correspondiente según orden de prelación. Conforme a las facultades conferidas en el artículo 43 numeral 43.2 del reglamento de la ley de contrataciones con el estado aprobado mediante, decreto supremo N°344-2018-EF y modificado por el Decreto Supremo N°377-2019-EF, Decreto Supremo 168-2020-EF, Decreto Supremo 162-2021-EF y Decreto Supremo 234-20222-EF, indica "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa de Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa.

C.P.C CRISTIAN JAVIER BARTRA TANANTA – RESPONSABLE EL OEC

Acto seguido se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente al procedimiento de selección en mención a través de la plataforma del SEACE según el cronograma establecido.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El OEC inicia el acto indicando que, en la fecha señalada en el cronograma registrado en el SEACE, se han registrado como participantes electrónicamente los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razon Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10478161951	SAAVEDRA VILCHEZ DIEGO NEYRO	19/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	11/09/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20480377711	GUILLERKAP SAC	19/09/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20487637743	INVERSIONES VILLACORTA E.I.R.L.	17/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20539215079	MADESA INVERSIONES SRL.	19/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	19/09/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	19/09/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20561211966	E & N ENTERPRISE S.A.C.	13/09/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20600549953	NEGOCIACIONES M & KN S.A.C.	18/09/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20601908183	EDIGIS S.A.C.	11/09/2024	Válido

13 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2



GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20609711435	CORPORACION DOS JOTAS E.I.R.L.	18/09/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20611295384	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES LODEGAL E.I.R.L.	18/09/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	13/09/2024	Válido

13 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 11 a 13. Página 2 / 2

1 2

2. PRESENTACION DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió a verificar el registro de propuestas validas, las mismas que se detallan a continuación según el reporte del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	19/09/2024	15:54:57	20392529374
2	20561211966	E & N ENTERPRISE S.A.C.	19/09/2024	18:47:51	20561211966
3	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	16/09/2024	11:58:03	20612337170
4	20487637743	INVERSIONES VILLACORTA E.I.R.L.	19/09/2024	20:29:38	20487637743
5	20609711435	CORPORACION DOS JOTAS E.I.R.L.	18/09/2024	16:34:40	20609711435
6	20611295384	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES LODEGAL E.I.R.L.	19/09/2024	19:05:21	20611295384
7	20600549953	NEGOCIACIONES M & KN S.A.C.	19/09/2024	20:32:34	20600549953
8	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	19/09/2024	15:38:33	20559644243
9	20539215079	MADESA INVERSIONES SRL.	19/09/2024	16:44:07	20539215079
10	20480377711	GUILLERKAP SAC	19/09/2024	17:10:00	20480377711

1 2

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
11	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	19/09/2024	23:01:58	20544585097

1 2

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11

3. REPORTE DE RESULTADOS DE PERIODO DE LANCES

Conforme a los reportes extraídos del SEACE, para el acto de mejora de precios o periodo de lances de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N°006-2019-OSCE/CE "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica" se tiene el siguiente resultado y orden de prelación:

ENTIDAD CONVOCANTE	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS		
N° ITEM	1		
DESCRIPCION DEL ITEM	ADQUISICION DE ACERO CORRUGADO DE 3/8 GRADO 60, PARA LA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL AA.HH. SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.		
MONEDA	SOLES		
ORDEN DE PRELACION	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ÚLTIMA OFERTA
1	20539215079	MADESA INVERSIONES SRL.	45000



GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC

2	20561211966	E & N ENTERPRISE SAC.	47132
3	20600549953	NEGOCIACIONES M&KN SAC	47339.60
4	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-TIMI-TYC SAC.	49200
5	20612337170	AHUASHILLO BUSINES SAC.	50464.48
6	20559644243	FORZAMAT SAC.	56000
7	20611295384	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES LODEGAL EIRL.	62000
8	20480377711	GUILLERKAP SAC.	62921
9	20609711435	CORPORACION DOS JOTAS EIRL.	65000
10	20487637743	INVERSIONES VILLACORTA EIRL.	65296
11	20392529374	JN VIRDCO SAC.	65900

Acto seguido se procedió a calificar y revisar las ofertas de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar respetando el orden de prelación:

ORDEN DE PRELACION	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1	20539215079	MADESA INVERSIONES SRL.
2	20561211966	E & N ENTERPRISE SAC.
3	20600549953	NEGOCIACIONES M&KN SAC



GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC

4. VERIFICACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACION

Se procede con la etapa de admisión de ofertas, de acuerdo al orden de prelación de los postores obtenidos en la etapa de mejoras de ofertas, obteniendo el resultado siguiente:

ITEM 1	POSTORES		
	MADESA INVERSIONES SRL.	E & N ENTERPRISE SAC.	NEGOCIACIONES M&KN SAC.
CONTENIDO DE LAS OFERTAS			
Documentación de presentación Obligatoria			
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presenta/cumple	Presenta/cumple	Presenta/cumple
b) Documento que acredite la presentación de quien suscribe la oferta	Presenta/cumple	Presenta/cumple	Presenta/cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta/cumple	Presenta/cumple	Presenta/cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Presenta/No Cumple	Presenta/cumple	Presenta/cumple
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N°4)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
f) Precio de la Oferta (Anexo N° 7)	Presenta/ No Cumple, de acuerdo al reglamento	No Corresponde	No Corresponde
Documentación de presentación facultativa			
a) Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de la Promoción de la Inversión en la Amazonia, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N°5)	Presenta/cumple	Presenta/cumple	Presenta/cumple
RESULTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC

- El postor **MADESA INVERSIONES SRL.**, presenta su ANEXO N.º 03, pero no especifica a que item se presentara, de acuerdo a las BASES INTEGRADAS, el procedimiento de selección se convocó por relación de items, según imagen:

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de ACERO CORRUGADO GRADO 60 PARA LA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL AA.HH SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BARRA DE ACERO CORRUGADO 3/8" - GRADO 60	VARILLA	2,332
2	BARRA DE ACERO CORRUGADO 1/2" - GRADO 60	VARILLA	10,157

- Según el literal b) del numeral 7.2.2. de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, menciona: *"Adjuntar el archivo digital conteniendo los documentos escaneados de su oferta, de acuerdo a lo requerido en las bases, según los literales a), b), c) y e) del artículo 52 del Reglamento y los requisitos de habilitación, exigidos en la Ficha Técnica y/o documentos de orientación publicados a través del SEACE, así como en la normativa que regula el objeto de la contratación con carácter obligatorio, según corresponda"*
- El postor **MADESA INVERSIONES SRL.**, presento su ANEXO N° 07, PRECIO DE LA OFERTA, en forma total como si fuera paquete y no especificando el monto adecuado de cada item a presentarse, por lo cual, según el numeral 60.2 del art. 60 del Reglamento, menciona: Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: **"a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica"**, por lo tanto, **NO SE ADMITE**, su propuesta.
Además, de acuerdo a la BASES INTEGRADAS, no se acepta el pegado de la firma en el Anexo N.º 07 - PRECIO DE LA OFERTA, según imagen:

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2024-GRA/OEC-1 PRIMERA CONVOCATORIA.
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICIÓN DE ACERO CORRUGADO GRADO 60 PARA LA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL AA.HH SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	470,000.00 (SIN IGV)
TOTAL	470,000.00 (SIN IGV)

El precio de la oferta es sol peruano, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

NO INCLUYE IGV

Bagua Grande, 19 de Setiembre del 2024


Firma,
Jorge Juan Castro Salas
GERENTE
MADESA INVERSIONES SRL



GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Visto los resultados obtenidos de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en el artículo 112° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el responsable del OEC, otorga la Buena Pro al postor según el siguiente detalle:

ITEM 1	
DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION	ADQUISICION DE ACERO CORRUGADO DE 3/8 GRADO 60, PARA LA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL AA.HH. SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
POSTOR	E & N ENTERPRISE SAC.
MONTO ADJUDICADO	S/ 47,132.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON 00/100 SOLES)

De acuerdo al Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización"

Siendo las 15:45 horas del día 20 de setiembre del 2024, se da por concluido el presente procedimiento de selección y se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

CPC. CRISTIAN JAVIER BARTRA TANANTA
Responsable del Órgano Encargado
de la Contrataciones



GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC

APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°03-2024-GRA/OEC-1-PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE ACERO CORRUGADO GRADO 60 PARA LA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL AA.HH. SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

En la ciudad de Chachapoyas, en los ambientes de Procesos del Gobierno Regional Amazonas Sede Regional, siendo la 10:30 horas del día 23 de setiembre del año 2024, estando el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°03-2024-GRA/OEC-1-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE ACERO CORRUGADO GRADO 60 PARA LA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL AA.HH. SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, a fin de efectuar la apertura de ofertas, periodo de lances y otorgamiento de la buena pro, correspondiente según orden de prelación. Conforme a las facultades conferidas en el artículo 43 numeral 43.2 del reglamento de la ley de contrataciones con el estado aprobado mediante, decreto supremo N°344-2018-EF y modificado por el Decreto Supremo N°377-2019-EF, Decreto Supremo 168-2020-EF, Decreto Supremo 162-2021-EF y Decreto Supremo 234-20222-EF, indica "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa de Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa.

C.P.C CRISTIAN JAVIER BARTRA TANANTA – RESPONSABLE EL OEC

Acto seguido se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente al procedimiento de selección en mención a través de la plataforma del SEACE según el cronograma establecido.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El OEC inicia el acto indicando que, en la fecha señalada en el cronograma registrado en el SEACE, se han registrado como participantes electrónicamente los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10478161951	SAAVEDRA VILCHEZ DIEGO NEYRO	19/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	11/09/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20480377711	GUILLERKAP SAC	19/09/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20487637743	INVERSIONES VILLACORTA E.I.R.L.	17/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20539215079	MADESA INVERSIONES SRL.	19/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	19/09/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	19/09/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20561211966	E & N ENTERPRISE S.A.C.	13/09/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20600549953	NEGOCIACIONES M & KN S.A.C.	18/09/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20601908183	EDIGIS S.A.C.	11/09/2024	Válido



GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20609711435	CORPORACION DOS JOTAS E.I.R.L.	18/09/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20611295384	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES LODEGAL E.I.R.L.	18/09/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	13/09/2024	Válido

13 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 11 a 13. Página 2 / 2



2. PRESENTACION DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió a verificar el registro de propuestas validas, las mismas que se detallan a continuación según el reporte del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	19/09/2024	15:54:57	20392529374
2	20561211966	E & N ENTERPRISE S.A.C.	19/09/2024	18:47:51	20561211966
3	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	16/09/2024	11:58:03	20612337170
4	20487637743	INVERSIONES VILLACORTA E.I.R.L.	19/09/2024	20:29:38	20487637743
5	20609711435	CORPORACION DOS JOTAS E.I.R.L.	18/09/2024	16:34:40	20609711435
6	20611295384	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES LODEGAL E.I.R.L.	19/09/2024	19:05:21	20611295384
7	20600549953	NEGOCIACIONES M & KN S.A.C.	19/09/2024	20:32:34	20600549953
8	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	19/09/2024	15:38:33	20559644243
9	20539215079	MADESA INVERSIONES SRL.	19/09/2024	16:44:07	20539215079
10	20480377711	GUILLERKAP SAC	19/09/2024	17:10:00	20480377711



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
11	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	19/09/2024	23:01:58	20544585097

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11



3. REPORTE DE RESULTADOS DE PERIODO DE LANCES

Conforme a los reportes extraídos del SEACE, para el acto de mejora de precios o periodo de lances de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N°006-2019-OSCE/CE "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica" se tiene el siguiente resultado y orden de prelación:

ENTIDAD CONVOCANTE	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS		
N° ITEM	2		
DESCRIPCION DEL ITEM	ADQUISICION DE ACERO CORRUGADO DE 1/2 GRADO 60, PARA LA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL AA.HH. SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.		
MONEDA	SOLES		
ORDEN DE PRELACION	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ÚLTIMA OFERTA
1	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-TIMI-TYC SAC.	349802.20



GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC

2	20600549953	NEGOCIACIONES M&KN SAC	351432.20
3	20561211966	E & N ENTERPRISE SAC.	359999
4	20539215079	MADESA INVERSIONES SRL.	360000
5	20612337170	AHUASHILLO BUSINES SAC.	389825.70
6	20559644243	FORZAMAT SAC.	410300
7	20611295384	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES LODEGAL EIRL.	413000
8	20609711435	CORPORACION DOS JOTAS EIRL.	415000
9	20480377711	GUILLERKAP SAC.	417079
10	20392529374	JN VIRDCO SAC.	472780
11	20487637743	INVERSIONES VILLACORTA EIRL.	497693

Acto seguido se procedió a calificar y revisar las ofertas de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar respetando el orden de prelación:

ORDEN DE PRELACION	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-TIMI-TYC SAC.
2	20600549953	NEGOCIACIONES M&KN SAC
3	20561211966	E & N ENTERPRISE SAC.



GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC

4. VERIFICACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACION

Se procede con la etapa de admisión de ofertas, de acuerdo al orden de prelación de los postores obtenidos en la etapa de mejoras de ofertas, obteniendo el resultado siguiente:

ITEM 1	POSTORES		
CONTENIDO DE LAS OFERTAS	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-TIMI-TYC SAC.	NEGOCIACIONES M&KN SAC	E & N ENTERPRISE SAC.
Documentación de presentación Obligatoria			
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presenta/cumple	Presenta/cumple	Presenta/cumple
b) Documento que acredite la presentación de quien suscribe la oferta	Presenta/cumple	Presenta/cumple	Presenta/cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta/cumple	Presenta/cumple	Presenta/cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Presenta/No Cumple	Presenta/cumple	Presenta/cumple
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N°4)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Documentación de presentación facultativa			
a) Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de la Promoción de la Inversión en la Amazonia, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N°5)	Presenta/cumple	Presenta/cumple	Presenta/cumple
RESULTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC

- El postor **TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-TIMI-TYC SAC**, presenta sus Especificaciones Tecnicas del producto ofertado, de acuerdo a las BASES INTEGRADAS, se realiza una comparacion de lo que se pide con lo que el postor presenta, según cuadro:

DESCRIPCION	BASES INTEGRADAS	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-TIMI-TYC SAC	ESTADO
FOSFORO	Maximo 0.062%	Maximo 0.062%	CUMPLE
RESISTENCIA A LA TRACCION (RT)	Minimo 550MPa	Minimo 550 Mpa	CUMPLE
LIMITE DE FRECUENCIA (LF)	Minimo 420 Mpa - Maximo 540MPa	Solo Menciona el Minimo 420 MPa	CUMPLE EN PARTE
RELACION RT/LF	Minimo 1.25	Minimo 1.10	NO CUMPLE
ALARGAMIENTO 200 mm	Minimo 14 %	Minimo 9%	NO CUMPLE
DOBLADO A 180°	La probeta de ensayo una vez doblada alrededor de un mandril de 3 veces el diametro nominal.	3 ½ d	CUMPLE
MASA NOMINAL	0.994 kg/m, tolerancia: 94%	0.994 kg/m	CUMPLE
DIAMETRO NOMINAL	0.50" (12.7 mm)	12.7 mm	CUMPLE
AREA NOMINAL	0.20 pulg ² (129 mm ²)	129 mm ²	CUMPLE
PERIMETRO NOMINAL	1.571 pulg (39.9 mm)	39.9 mm	CUMPLE
			NO SE ADMITE

- Según el literal b) del numeral 7.2.2. de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, menciona: *"Adjuntar el archivo digital conteniendo los documentos escaneados de su oferta, de acuerdo a lo requerido en las bases, según los literales a), b), c) y e) del artículo 52 del Reglamento y los requisitos de habilitación, exigidos en la Ficha Técnica y/o documentos de orientación publicados a través del SEACE, así como en la normativa que regula el objeto de la contratación con carácter obligatorio, según corresponda"*

Por lo tanto, la propuesta del postor **TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-TIMI-TYC SAC**, **NO SE ADMITE**, por no cumplir con las exigencias previstas en las BASES INTEGRADAS.



GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Visto los resultados obtenidos de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en el artículo 112° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el responsable del OEC, otorga la Buena Pro al postor según el siguiente detalle:

ITEM 2	
DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION	ADQUISICION DE ACERO CORRUGADO DE 1/2 GRADO 60, PARA LA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL AA.HH. SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
POSTOR	NEGOCIACIONES M&KN SAC
MONTO ADJUDICADO	S/ 351,432.20 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 20/100 SOLES).

De acuerdo al Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. “El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización”

Siendo las 12:00 horas del día 23 de setiembre del 2024, se da por concluido el presente procedimiento de selección y se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

CPC. CRISTIAN JAVIER BARTRA TANANTA
Responsable del Órgano Encargado
de la Contrataciones